

Departamento  
Beni

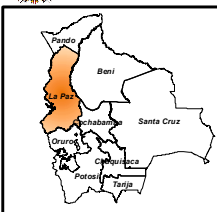
Departamento  
Cochabamba

Departamento  
Oruro

Departamento  
Potosí



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



El Decreto Ley N° 14100 establece las funciones del INE. La Ley N° 339 de Delimitación de Unidades Territoriales de 31 de Enero de 2015 y su Decreto Reglamentario (D.S. N° 1690 de 17 de Abril de 2013), no asigna competencia alguna al INE en la delimitación o demarcación interdepartamental o intradepartamental de unidades territoriales, incluida la pertenencia de una comunidad, localidad, barrio, zona u otra área geográfica.

El uso de la Cartografía es para fines operativos, estadísticos y temáticos.

